



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2006

RES. H. N° 024-06

EXPTE.N° 20.517/05. -

VISTO:

La Res. n° 358-SRT-05, por la cual se fija para la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta el Calendario Académico para el año 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

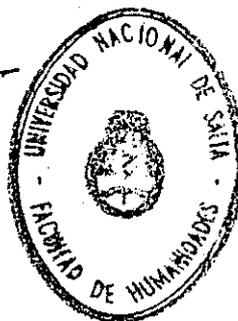
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 358-SRT-05, por la cual se fija para la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta el Calendario Académico período lectivo 2006.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a Dirección de Sede Regional, Departamento Alumnos y Carreras de Sede Regional Tartagal.

005-06


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULJBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa